

Carta de verano 2024 del Presidente del Club Liberal Español, Carlos Entrena
Palomero, a los miembros del Club

Madrid, julio de 2024

Querido miembro del Club Liberal Español:

Ha llegado el verano y para muchos las vacaciones; así, os envío este resumen de actividades del Club Liberal Español durante el primer semestre de 2024 y deseo disfrutéis de un descanso provechoso.

Desde nuestro Club observamos que España presenta cada día problemas más preocupantes de orden constitucional, institucional y presupuestario.

Decía en la carta de diciembre de 2023 que en España se nos está escapando la democracia ya que el gobierno socialista-comunista de Sánchez desprecia los principios de la democracia, la división de poderes y los valores del Estado de Derecho. Los españoles, con gran ilusión, nos dimos la Constitución de 1978 pero tras 45 años de vigencia, el PSOE y Sánchez dirigen un proceso de regresión democrática con ataques a la unidad nacional a los derechos fundamentales y a la independencia de las instituciones. Son innumerables los actos de presión sobre el C.G.P.J., las actuaciones abusivas de la Fiscalía General del Estado y la supremacía “extensiva” del Tribunal Constitucional. Decía que: “Tantos recortes y controles del gobierno de Sánchez llevan a España hacia la dictadura a la que debemos oponernos en defensa de nuestra libertad y unidad nacional”.

Esta actitud autoritaria para el sometimiento institucional y amenaza sobre los medios de comunicación la defiende Sánchez calificando de fascista a quien critica su irregular comportamiento ético, legal y político.

España, evidentemente, necesita unas elecciones generales pues las instituciones, que necesariamente deben ser independientes, se están envileciendo por el nombramiento para su dirección de personas adscritas al PSOE carentes de neutralidad y obedientes de Sánchez. Ya no ofrecen confianza a los ciudadanos...

El primer semestre de 2024 ha ofrecido a los ciudadanos españoles penosas novedades entre las que destacamos:

1. Investigaciones judiciales por posibles delitos de corrupción y tráfico de influencias de la esposa y hermano de Sánchez.

¡Ya conocemos que le famoso empresario Barrabés estuvo en la Moncloa con Sánchez y Begoña...!

Pues bien; para desviar la atención de los ciudadanos el presidente Sánchez realiza todo tipo de actuaciones “pantalla” para ocultar esos hechos investigados utilizando la potente propaganda de los medios de comunicación estatales o financiados por fondos públicos. En la propuesta de “Regeneración” también quiere eliminar los “anuncios publicados por la Administración” en los medios enemigos para concentrarlos en los medios de comunicación amigos. Ya no cabe más escándalo en una democracia europea.

Los hechos investigados por el Juzgado de Instrucción nº41 de Madrid pueden configurar delitos muy graves por la intermediación y recomendación a entes oficiales para la adjudicación de concursos públicos a favor de empresas amigas. Asimismo, investiga el Juzgado el patrimonio “desviado” de la Universidad Complutense de Madrid pues parece que la esposa del presidente ha registrado a su nombre en el Registro de la Propiedad Industrial programas informáticos pagados con recursos públicos procedentes de la Cátedra Extraordinaria de Transformación...que le reconoció la Universidad.

2. Precisamente las informaciones de estos hechos y las investigaciones judiciales han impulsado a Sánchez a amenazar a los Medios de Comunicación con multas y control de accionistas. Así, el 17 de julio de 2024 ha presentado en el Congreso un Plan de regeneración de la democracia, en realidad de control de medios que, difícilmente podrá respetar la letra y espíritu del art. 20 CE y los principios de libertad de expresión de la UE.

3. La Ley de Amnistía aprobada ya está vigente. Ha sido calificada de inconstitucional por el Senado y por muchos catedráticos, Colegios Profesionales y Asociaciones de carácter jurídico. También la Comisión de Venecia remitió un informe en el que critica la aprobación de esta ley “extraordinaria”, sin consenso parlamentario suficiente ni mayoría cualificada.

Conviene insistir que la amnistía concedida quiebra el derecho fundamental de la igualdad de los españoles ante la ley (art.14 CE) y viola el principio de separación de poderes al no respetar la facultad exclusiva de los Tribunales para juzgar. Además, el texto ha permitido a los fiscales del Tribunal Supremo defender que no es aplicable al delito de malversación de fondos públicos que corresponderá juzgar al Tribunal Supremo.

4. El pacto de renovación de los 20 vocales del Consejo General del Poder Judicial firmado por el PSOE y el PP por el que cada partido ha elegido a 10 vocales.

La renovación se ha hecho entre PSOE y PP siguiendo el modelo tradicional, de la LOPJ de 1985, deplorable porque viola el principio de separación de poderes mediante el reparto “a medias”, 10 cada partido. Respecto al futuro, se ha abierto alguna esperanza de cambio del modelo pues se ha requerido al nuevo Consejo General del Poder Judicial para que presente un anteproyecto de Reforma de la LOPJ que reconozca a los jueces la facultad de elegir a los 12 miembros judiciales que según la Constitución les corresponde. Veremos en qué queda...

5. La actuación del Tribunal Constitucional es escandalosa.

Actúa descaradamente contra el Tribunal Supremo anulando sus sentencias sin ser instancia del poder judicial... En el asunto ERES, algunos de sus magistrados han debido abstenerse en la tramitación ya que han sido cargos públicos o magistrados en Audiencias o del T.S. que han participado en actuaciones y sentencias anteriores. Es un claro motivo de incompatibilidad por lo cual, a falta de su abstención, deben ser recusados. Las anulaciones de sentencias condenatorias del T.S. por los ERES de Andalucía han absuelto a quienes negligentemente permitieron desviar casi 700 millones de euros de fondos públicos, lo que representa una injusticia manifiesta para todos los españoles.

6. El caso del Fiscal General del Estado. Es insólito.

Se han presentado querellas contra fiscales que cumplieron las órdenes del Fiscal General del Estado imponiendo la revelación de secretos de particulares en expedientes de delito fiscal.

El Colegio de Abogados de Madrid y los afectados se han querellado contra los fiscales que revelaron los datos de la negociación secreta entre el Abogado que defendía

a un interesado en un expediente de delito fiscal y los fiscales del caso. El asunto ha sido remitido por el Juzgado al T.S. para que sea instruido, ya que el Fiscal General del Estado está aforado y ha reconocido su participación dando las órdenes a sus subordinados.

7. Los resultados de las elecciones en Cataluña no han permitido formar gobierno y parece que habrá repetición electoral. Sin embargo, el PSOE intenta la investidura de Illa pagando a ERC mediante el otorgamiento de “soberanía fiscal” a Cataluña lo que abre la preocupante incógnita de que esa Comunidad llegue a recaudar todos los impuestos del Estado. Sería un disparate político, jurídico y dañaría la eficacia fiscal.

8. VOX genera inestabilidad política.

Las CCAA gobernadas por PP Y VOX se han encontrado con la sorpresa de la ruptura unilateral de VOX de los pactos con el PP. La causa es el reparto territorial de 400 MENAS... No parece oportuno ni proporcionado...y debilita la acción de oposición al gobierno.

9. En materia económica el gobierno social-comunista de Sánchez mantiene su política derrochadora de gasto público, intervencionista en la actividad empresarial y obscurantismo en la asignación de los fondos europeos.

- Es muy grave que España no tenga aprobados los presupuestos generales para 2024 por la incapacidad de pacto de Sánchez

- La economía no va como un cohete. El PIB no ha crecido el 23% desde el 2019. En realidad, ha crecido en 5,5% en 5 años (2019-2023) si se calcula correctamente pues debe restar la inflación y computar el efecto de los fondos europeos.

- Para poder avanzar en los presupuestos de 2025 pretende Sánchez eliminar las facultades del Senado sobre la fijación del techo de gasto derogando esta competencia propia del Senado: ¡En la ley de Paridad de género!

- La exigencia de la UE de rigor presupuestario (las llamadas reglas fiscales), impondrá al gobierno cumplir el 3% del PIB de déficit público con el subsiguiente freno del gasto público.

- La Deuda Pública (1.6 billones) sigue creciendo una media anual de casi 100.000 millones de euros; basta señalar que ha aumentado en 55.000 millones de euros en el primer semestre 2024.

- Falta de transparencia en la asignación de los Fondos Next Generation: ¿Dónde están?

- El Estado participa en más de 30 empresas públicas. Tiene presencia en varias del IBEX 35: CAIXA, AENA, ENAGAS, REDEIA...controla INDRA, ha comprado el 10% del capital de TELEFONICA. Limita la libertad de las empresas oponiéndose a la fusión del BBVA- Banco de Sabadell...

- Hay 4 millones de desempleados en España. El nivel de desempleo no se reduce y, peor aún, no se publican datos oficiales que sean fiables (fijos discontinuos).

- La Vicepresidenta de Trabajo tiene diversas iniciativas contra las empresas: pretende reducir la jornada laboral a 37 horas y media, sin reducción de la retribución, etc.

Conclusión: Evidentemente España necesita urgentemente celebrar unas elecciones generales para prescindir democráticamente de gobierno del PSOE y de Sánchez que nos lleva a la Dictadura.

I. Actos realizados durante el 2024.

1. El 18 de enero de 2024 celebramos la Junta General en la que aprobamos las cuentas de 2023 y los presupuestos para 2024 y fijamos tema y fechas para próximas actividades

2. El 18 de enero de 2024 pronunció una conferencia D. Manuel Aragón Reyes (Catedrático de Derecho Constitucional y Magistrado emérito del Tribunal Constitucional de España) con el título: **“Los problemas actuales de nuestra constitución”**.

3. El 29 de febrero de 2024, D. Juan Carlos Girauta Vidal (abogado, escritor y periodista), pronunció una conferencia con el título **“La construcción de una autocracia”**.

4. El 13 de marzo el Club Liberal Español organizó una Mesa Redonda cuyo tema fue **“La libre empresa frente al intervencionismo socialista”** en ella participaron D. Juan E. Iranzo Martín (Catedrático de Economía Aplicada y vicepresidente del Club Liberal Español), D. Francisco Cabrillo Rodríguez (Catedrático de Economía política de la U.C.M., articulista de “Expansión”) y D. Pedro Schwartz Girón (Catedrático de Economía, Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, vicepresidente del Club Liberal Español).

5. El 4 de abril de 2024, Don Javier Elorza Cavenget (Diplomático, Embajador de España y escritor) y D. Jesús González Mateos (Periodista, director del portal digital aquieuropa.com) pronunciaron una conferencia con el título **“Elecciones europeas 2024, la hora crítica de la U.E.”**

6. El 20 de junio de 2024 D. Andrés Pedreño Muñoz (Catedrático de Economía, Rector de la Universidad de Alicante 1993-2000) pronunció una conferencia con el título **“El impacto de la -IA- en nuestras economías: ¿Potenciar el liderazgo o afrontar el declive?”**

7. El 8 de julio de 2024 recorrimos por las calles de Madrid el camino seguido por el liberal constitucionalista Rafael de Riego, el 7 de noviembre de 1823, desde la cárcel hasta el patíbulo en la Plaza de la Cebada, en donde fue ejecutado.

II. Actividades previstas para el segundo semestre de 2024

- El jueves 26 de septiembre de 2024, el Club Liberal Español hará entrega del Premio “PUBLICACIÓN LIBERAL 2023” a Don Jorge Bustos Tauler (subdirector del diario El Mundo) por su continua labor en defensa y fomento de los valores de libertad, igualdad y justicia en España.

- El miércoles 16 de octubre de 2024, el Club Liberal Español hará entrega del Premio “LIBERTAD 2023” a la Fundación “LIBERTAD Y ALTERNATIVA”, cuyas magnificas iniciativas están movilizand o al pueblo español en defensa de nuestra Unidad y Democracia, recogerá el premio su presidente, D. Alejo Vidal-Quadras.

- El jueves 14 de noviembre de 2024 tenemos previsto celebrar un encuentro liberal titulado: “En peligro la democracia liberal en España por el autoritarismo del gobierno de Sánchez”. Participaremos los presidentes del Club Liberal Español y de Acción Liberal y los miembros que lo deseen.

Como vemos, debemos seguir en nuestro esfuerzo para la defensa de la libertad, para mejorar la Democracia y afianzar la independencia de las instituciones constitucionales y del Estado de Derecho en España.

Deseo que disfrutéis con vuestras familias de un buen verano.

Muchas gracias por seguir con interés las actividades de “nuestro” Club.

Recibid un fuerte abrazo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Entrena', with a horizontal line underneath.

Carlos Entrena Palomero
Presidente
Club Liberal Español